

RESPUESTA A OBSERVACIONES PROCESO FPT-027 DE 2013
“Realizar el suministro, montaje e instalación mediante el sistema de
PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, de la FASE III de la
MECANICA TEATRAL”
Bogotá, Junio 11 de 2013

GONZALO DURAN ARIZA – UT SANTANDER 2013

Jueves, 06 de junio de 2013 02:45 p.m.

OBSERVACIÓN

Teniendo en cuenta las evaluaciones del proceso en referencia, publicadas el pasado cuatro (4) de Junio del presente año. A continuación nos permitimos adjuntar los documentos que complementan la experiencia relacionada en el contenido de la oferta, de acuerdo con el Artículo 2.2.8 del Decreto 0734 de 2012 Reglas de Subsanción.

1. Se anexa certificación de funcionario público que evidencia la recepción del proyecto Querétaro.
2. Se anexa el listado de actividades desarrolladas para el proyecto Querétaro.
3. Se anexa Hoja 1 de Contrato y Listado de actividades del proyecto Tamaulipas
4. Se anexa acta de entrega – finiquito y listado de actividades del proyecto Coahuila.
5. Se actualiza documento de idoneidad para instalar sistemas Spiralift.

Rta: Conforme a la documentación adjunta por usted, con el propósito de subsanar lo relacionado en la evaluación técnica de las propuestas dentro de la invitación abierta a presentar ofertas FPT-027-2013 y una vez verificado lo mencionado, me permito informar lo siguiente:



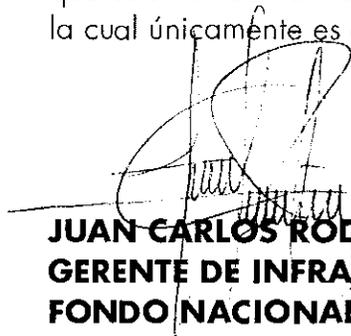
RESPUESTA A OBSERVACIONES PROCESO FPT-027 DE 2013
“Realizar el suministro, montaje e instalación mediante el sistema de
PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, de la FASE III de la
MECANICA TEATRAL”
Bogotá, Junio 11 de 2013

Proponente	Certificación de experiencia general	Verificación
<p>Unión Temporal Santander 2013</p>	<p>Una (1) certificación de la Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Querétaro del contrato SDUOP-DE-EST-060-LP-0-OP-11-08. – No Cumple debido a que la certificación presentada no se encuentra debidamente suscrita por la entidad que la expide, tal como se requiere en los términos de referencia. Adicionalmente, la certificación del funcionario público que evidencia supuestamente la recepción del proyecto de Querétaro no señala que se hubiera ejecutado diseño, fabricado e instalado parrillas de sustentación de mínimo 250m2.</p> <p>Por otro lado el listado de actividades desarrolladas para el proyecto de Querétaro no se encuentra avalado por la entidad contratante tal como se requiere en los términos de referencia.</p> <p>Un (1) Acta de Entrega del Gobierno de Tamaulipas suscrita el 2 de enero de 2010 – No Cumple, no se registra las actividades ejecutadas. El documento enviado por correo electrónico denominado Anexo Hoja 1 de Contrato y Listado de actividades del proyecto Tamaulipas no se registra la ejecución de diseño, fabricación e instalación de parrillas de sustentación de mínimo 250m2 y de puentes de iluminación y trabajo de al menos 100 ml, y no se encuentra avalado por la entidad contratante tal como se requiere en los términos de referencia.</p> <p>Una (1) certificación de la Coahuila de autorización de acta de inicio suscrita el 3 de noviembre de 2008 – No Cumple, debido a que la certificación no se registra la ejecución de diseño, fabricación e instalación de parrillas de sustentación de mínimo 250m2 y de puentes de iluminación y trabajo de al menos 100 ml, y no se encuentra avalado por la entidad contratante tal como se requiere en los términos de referencia.</p> <p>Una (1) certificación del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, suscrita el 25 de marzo de 2010. – Cumple.</p>	<p>No Habilitado</p>

RESPUESTA A OBSERVACIONES PROCESO FPT-027 DE 2013
“Realizar el suministro, montaje e instalación mediante el sistema de
PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, de la FASE III de la
MECANICA TEATRAL”

Bogotá, Junio 11 de 2013

En relación al documento de idoneidad para instalar sistemas Spiralift, se informa que este no fue verificado, debido a que hace parte de la experiencia específica, la cual únicamente es evaluada una vez el proponente es habilitado.



JUAN CARLOS RODRIGUEZ TOVAR
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
FONDO NACIONAL DEL TURISMO

